

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. CONTENIDOS.....	2
2. TEMPORALIZACIÓN	3
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	3
3.1.METODOLOGÍA GENERAL.....	3
3.2.METODOLOGÍA COVID-19.....	5
4. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	5
5. COMPETENCIAS CLAVE.....	6
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. 1º CICLO ESO	9
7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	22
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	25
10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	25
11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO	25
12. DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	26
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
14. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	28
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	27
16. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	28
17. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	29

INTRODUCCIÓN

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º CICLO ESO

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y

expresión artística. El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen. En el bloque Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños. En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

1. CONTENIDOS

1º ESO

Bloque 1. Expresión plástica

1. Los elementos configuradores de la imagen: el punto, la línea, el plano y el claroscuro.
2. El Color: colores primarios, secundarios sus mezclas, gamas de colores cálidos y fríos
3. Las texturas: textura visual y textura táctil.
 - Técnicas para la creación de texturas.
4. Realización de un proceso creativo personal siguiendo las distintas fases: idea inicial, bocetos, pruebas, ejecución definitiva.
5. Evaluación y análisis de procesos creativos.
6. El collage distintos procedimientos: corte, rasgado, plegado, figuras tridimensionales.
7. Procedimientos y técnicas: secas y húmedas y mixtas, utilización y conservación de los materiales, trabajo con materiales reciclados

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
2. Significación de las imágenes: significante-significado: símbolos e iconos.
 - Iconicidad
3. Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición
4. El Proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.
5. Realización de un proyecto de animación.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
2. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.
3. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón
4. Trazado de perpendiculares y paralelas con compás
5. Ángulos.
 - Clasificación, operaciones con ángulos.
 - Suma, resta, divisiones,

6. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.
7. Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
8. Resolución de trazados con rectas y curvas.
9. Los triángulos: clasificación y trazados.: el baricentro, el incentro o el circuncentro.
10. Los cuadriláteros: clasificación, trazados.
11. Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular.
12. La proporción: teorema de Thales.

2. TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN	Bloque 1. Expresión plástica
2ª EVALUACIÓN	Bloque 2. Comunicación audiovisual
3ª EVALUACIÓN	Bloque 3. Dibujo Técnico

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1. Metodología general.

Es importante situar la actividad en función del nivel inicial de los alumnos, en el campo de la expresión plástica y visual, para que el aprendizaje sea significativo.

El enfoque metodológico se centra en **la experimentación de diversos procesos creativos a través de la imagen**. Esto nos permite incorporar a lo largo del desarrollo de las actividades, las experiencias y aficiones de alumnos y alumnas. La metodología será por tanto **abierta y flexible**, es decir, aunque la actividad esté programada con antelación podrá ser desarrollada por el alumno o alumna bajo la temática que él o ella hayan elegido. De este modo en el tema de **investigación** quedarán reflejados sus intereses y motivaciones.

El profesor aportará información teórica y visual necesaria para que el alumno investigue y experimente en torno a los dos ejes prioritarios: **“saber ver” y “saber hacer”**. Siendo una materia fundamentalmente experimental valoraremos **el proceso** por encima del resultado. Pero se realizará una preconceitualización antes de la exposición de contenidos y una reflexión posterior. De esta forma a partir de la experiencia y la práctica los alumnos, alumnas reflexionarán sobre los contenidos.

El **intercambio de información técnica, expresiva y visual**, será de vital importancia para fomentar el respeto y el aprecio a otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes del entorno, superando estereotipos y convencionalismos y elaborando juicios y criterios personales que le permitan actuar con iniciativa propia. Por ejemplo el **trabajo en equipo** facilita el intercambio de opiniones y aportaciones que pueden ofrecer los alumnos más aventajados, de igual modo que **fomenta la reflexión cooperativa**.

Se favorecerá **el análisis del entorno** con el fin de entender ciertos aspectos que les permitan elaborar formas de expresión propias y con impronta personal. Será importante por tanto el estudio de documentación visual (actual y clásica), será uno de nuestros principales recursos didácticos.

Las actividades que se plantean en las unidades didácticas con diversos niveles de dificultad para que los alumnos puedan ampliar progresivamente sus conocimientos o el profesor pueda seleccionar aquellos que crea más convenientes para su nivel.

Será importante el intercambio de información y de soluciones por parte del alumno y del **seguimiento individual y grupal por parte del profesor** del trabajo desarrollado.

Esta materia incorpora los **recursos tecnológicos y multimedia** como herramienta clave, no sólo como fuente de información, sino también en la exposición de contenidos por parte del profesor, así como en la producción de creaciones visuales y audiovisuales, por parte del alumno. De este modo se favorece la **competencia digital** (programas, procedimientos y técnicas) **en cuanto a información y comunicación visual y audiovisual**.

Se propiciarán momentos para exponer sus ideas, emociones y sentimientos, comentar sus propias creaciones así como creaciones ajenas, exponer oralmente trabajos o proyectos (individuales o grupales), participar en la exposición de contenidos o dialogar

sobre artículos de prensa relacionados con temas artísticos, favoreciendo la **comprensión lectora, así como la expresión oral y escrita.**

En cuanto a la **educación en valores**, se introducen valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras plásticas. El trabajo en equipo promueve actitudes de respeto, tolerancia y cooperación. El pensamiento creativo y la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de diferencias.

3.2. Metodología Covid-19.

Debido a las circunstancias especiales en las que nos encontramos, hemos de implementar una metodología específica que se adapte a las necesidades de la nueva situación.

Las aulas se han dotado de micrófonos y cámaras para la realización de clases simultáneas en los grupos semipresenciales y para futuros confinamientos.

Tanto en los grupos semipresenciales como en los no presenciales se utilizará el aula virtual de EducaMadrid. Se subirá la teoría y recursos necesarios para la realización de las actividades.

Las clases virtuales se realizarán con jitsi, a través del aula virtual.

4. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales:

- Láminas DIN - A4 y DIN - A3
- Instrumentos de Dibujo Técnico:

Juego de escuadra y cartabón, regla recta, transportador de ángulos, plantillas varias, compás, portaminas y papel A-4, etc.

- Diferentes materiales y herramientas para el trabajo de distintas técnicas, como témperas, pinceles, tintas, caña de bambú, carbón....

Recursos didácticos informáticos y digitales: ordenadores y proyector, teléfonos móviles, cámaras digitales.

5. COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con lo establecido en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero sobre competencias básicas*, la Educación Plástica y Visual contribuye fundamentalmente a su desarrollo tal y como queda anotado en apartado de estándares de aprendizaje y atendiendo a las siguientes siglas que acompañan entre paréntesis a cada una de las competencias expresadas a continuación

- a) Comunicación lingüística. **(CL)**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **(CM)**
- c) Competencia digital. **(CD)**
- d) Aprender a aprender. **(AA)**
- e) Competencias sociales y cívicas. **(CSC)**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(IEE)**
- g) Conciencia y expresiones culturales. **(EC)**

- a) Comunicación lingüística. **(CL)**

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– **El componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

– **El componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– **El componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– **El componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **(CM)**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan

c) Competencia digital. **(CD)**

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario:

– La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios.

– Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

– La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.

– La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

d) Aprender a aprender. **(AA)**

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que

se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

e) Competencias sociales y cívicas. **(CSC)**

Se trata, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(IEE)**

Esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Requiere además del desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

g) Conciencia y expresiones culturales. **(EC)**

En la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y COMPETENCIAS CLAVE (letra). 1º CICLO ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPT. CLAVE
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA			
<p>1. Los elementos configuradores de la imagen: el punto, la línea, el plano y el claroscuro.</p> <p>2. El color: colores primarios, secundarios, sus mezclas y gamas de colores cálidos y fríos.</p> <p>3. Las texturas: textura visual y textura táctil.</p> <p>Técnicas para la creación de texturas.</p> <p>4. Realización de un proceso creativo personal siguiendo las distintas fases: idea inicial, bocetos, pruebas y ejecución definitiva.</p> <p>5. Evaluación y análisis de procesos creativos.</p> <p>6. El collage distintos procedimientos: corte, rasgado, plegado y figuras tridimensionales.</p> <p>7. Procedimientos y técnicas: secas, húmedas y mixtas, utilización y conservación de los materiales y trabajo con materiales reciclados.</p>	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	a), g)
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.	g),f),d)
	2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	g), f)	
	2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus	f), d), g)	

		posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.	
	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.).	f), g)
	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	a), g)
		4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-	f), g)

		plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural u del entorno inmediato proporcionándolos en relación a sus características formales y en relación con su entorno.	
	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	f), g)
	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	c), d), f), g)
		6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.	f), g)
		6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	d), f), g)
	7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar	7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage,	f), g)

	su capacidad expresiva.	utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	
	8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	d), f), g)
		8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.	d), f), g)
	9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	a), g)
	10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y sintéticos.	a), g)
	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	d), g)
		11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.	d), f), g)

		<p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones, etc.) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p>	d), f), g)
		<p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando y realizando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p>	d), f), g)
		<p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p>	d), f), g)
		<p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medioambiente y aprovechando sus cualidades grafico-plásticas.</p>	e), f), g)
		<p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario</p>	e), f)

		para la elaboración de las actividades.	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDUIVISUAL			
<p>1. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.</p> <p>2. Significación de las imágenes: significante-significado: símbolos e iconos. Iconicidad.</p> <p>3. Elementos de la imagen y su significación: encuadre, formato y composición.</p> <p>4. El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.</p> <p>5. Realización de un proyecto de animación.</p>	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	a),d),f)
	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.	a), d), f)
	3. Identificar significante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.	a)
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	a), g)
		4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	a), g)
		4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	d), f), g)
	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos.	a), g)
		5.2. Diseña símbolos e iconos.	d),g)
	6. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	a), f), g)

	connotativo de la misma.	6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos	a), f), g)
	7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y analizando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	a), g)
		7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.	d),f)
	8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera adecuada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	a), c), e), g)
	9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	9.1 Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.	c), d), f)
	10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	b), g)
	11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	b), g)
	12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion	b), g)

		técnico, storyboard, realización, etc.). Valora de manera crítica los resultados.	
	13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales	e),f), g)
	14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	a),f), g)
	15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	a), c), g),
	16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de forma adecuada.	c), d)
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO			

<p>1. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y el cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.</p>	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</p>	<p>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p>	<p>b), d)</p>
<p>2. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.</p> <p>3. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón.</p> <p>4. Trazado de perpendiculares y paralelas con compás.</p> <p>5. Ángulos. Clasificación, operaciones con ángulos. Suma resta y divisiones.</p>	<p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p>	<p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p>	<p>b), d)</p>
<p>6. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el teorema de Thales.</p> <p>7. Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.</p> <p>8. Resolución de trazados con rectas y curvas.</p>	<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p>	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>	<p>b), d)</p>
<p>9. Los triángulos: clasificación y trazados. El incentro, baricentro y circuncentro.</p> <p>10. Los cuadriláteros. Clasificación y trazados.</p>	<p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</p>	<p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p>	<p>b), d)</p>
<p>11. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular.</p> <p>12. La proporción: teorema de Thales.</p>	<p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p>	<p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p>	<p>b), d)</p>

	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.	b), d)
	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	b), d)
	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	b), d)
	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	b), d)
	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	b), d)
		11.1. Divide un segmento en partes	b), d)

	11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	iguales, aplicando el teorema de Thales.	
		11.2. Escala de un polígono aplicando el teorema de Thales.	b), d)
	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, etc.).	a), b)
	13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	a), b),
	14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	b), d)
	15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	b), d)
	16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	b), d)

	con propiedad a la construcción de los mismos.		
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	a), b)
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	b), d)
	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	a), b)
	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	b), d)
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.	b), d)
	22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	b), d)

		22.2 Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	b), d)
	23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.	b), d)
	24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.	b), d)
	25. Aplicar las condiciones de tangencias y enlaces para construir espirales.	25.1. Construye correctamente espirales de 2,3 y 4 centros.	b), d)
	26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	b), d),g), f)
	27. Comprender el concepto de proyección de aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y aristas.	

	utilidad de las acotaciones, practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos, partiendo del análisis de sus vistas principales.		
	28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	b), d)
	29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	29.1 Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	b), d)

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán tenidas en cuenta las siguientes **categorías en los criterios de evaluación**, que permitirán tanto la **valoración del grado de adquisición de las competencias básicas como del grado de cumplimiento de los objetivos marcados** en esta programación:

Criterios objetivos

Criterios actitudinales

Criterios de asistencia a clase

Por tanto, **se evaluarán** tanto la **realización de trabajos y pruebas** como las actitudes de los alumnos de cara a la asignatura, **actitudes** relativas a:

- Adecuación de los métodos y razonamiento de las construcciones a la resolución de problemas geométricos.
- Utilizar los recursos gráficos más adecuados desde el punto de vista geométrico al planteamiento de los ejercicios.
- Gusto por la precisión, exactitud y limpieza en la elaboración de representaciones gráficas y plásticas.
- Atención al proceso de realización de trabajos y de cada una de sus fases: fijación de ideas, abocetado, resultado final.
- Capacidad de elección de las imágenes y procesos.
- Capacidad de análisis verbal, técnico y temático, procurando una transmisión fluida de las ideas personales, así como una actitud madura y crítica ante la imagen.
- Presentación del trabajo en las fechas previstas.
- Actitud participativa en la puesta en común de contenidos.
- Presentación del material en clase.
- Intervención activa en las actividades de motivación.
- Actitud investigadora con respecto a las producciones propias y ajenas, superando estereotipos y convencionalismos figurativos, buscando soluciones personales no miméticas.
- Participación activa si el trabajo es en grupo, apreciando las posibilidades de expresión que aporta el trabajo en equipo.
- Cuidado del material propio y ajeno, participación en el mantenimiento de la limpieza del aula.
- Intercambio de información y soluciones.
- El trabajo personal en clase.
- Atención al desarrollo de los contenidos.
- Archivado correcto de las producciones propias.
- Asistencia a clase.

Interés y valoración de la constancia en el trabajo y de la importancia del proceso de planificación como factor importante en la resolución de problemas.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como norma general y siempre que los aspectos actitudinales y de asistencia, sean interpretados por el profesor como dentro de la normalidad, la calificación de cada evaluación se obtendrá a través de la **media de ejercicios y exámenes**, empleándose para su valoración los criterios objetivos.

La actitud del alumno en clase ante el profesor, los compañeros, la propia materia y la asistencia puede afectar a la calificación hasta en un 20%.

Este 20% se basará en los siguientes criterios objetivos:

- Falta de asistencia.
- Falta de material.
- Entrega de trabajos.
- Comportamiento en el aula.

Los **ejercicios no entregados** serán calificados con un puntuación de 0.

El profesor dará la posibilidad, de elevar la nota media de cada evaluación mediante dibujos de temas libres o láminas realizadas del cuaderno de láminas de forma voluntaria. En función de este concepto, la calificación podría incrementarse hasta en un 10%.

Si la autoría fraudulenta de los ejercicios fuese probada, o se detectase algún tipo de anomalía en su presentación, el alumno podría ser calificado exclusivamente por su media en los exámenes.

Cuando un ejercicio o ejercicios no se presenten en la fecha propuesta, deberá ser justificada su entrega en fecha posterior, a través de un escrito de los padres donde figuren los motivos del retraso y su firma. En el supuesto caso de que los motivos no sean de suficiente peso, o en caso de no justificarse de ninguna forma, a la calificación de ese ejercicio le podrán ser restados hasta 3 puntos.

El profesor, no tendrá obligación de admitir ningún trabajo fuera de plazo, cuando se pretenda entregar, con un retraso superior a una semana, en el periodo de tiempo correspondiente a una evaluación distinta a la que pertenece el trabajo o durante las dos semanas previas a las sesiones de evaluación.

Los alumnos absentistas, que lo serán, bien por su permanente falta de interés y de entrega de ejercicios, o por su falta de asistencia a clase, podrán superar la materia, atendiendo al siguiente procedimiento extraordinario:

El profesor de la materia, hará saber en clase y en el tablón de anuncios, el nombre de los alumnos absentistas, a lo largo del mes de mayo.

Deberán entregar en la primera semana del mes de junio, una carpeta con, al menos el 80% de los ejercicios propuestos a lo largo del curso.

Durante esta primera semana de junio, realizará un examen de carácter teórico-práctico, en el que se tendrán en cuenta los contenidos mínimos.

La calificación final del alumno vendrá dada por la media entre la carpeta de ejercicios y el examen.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Cada evaluación será recuperada al principio de la siguiente. En el caso de la tercera evaluación se recuperará antes de las notas finales.

La recuperación de las evaluaciones para enseñanza secundaria consistirá en la repetición de aquellos ejercicios con calificación negativa o en su defecto no entregados. Así mismo, los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los aplicables en el punto anterior.

10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

En este nivel, evidentemente no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

El Departamento establecerá las líneas generales para la realización de estas pruebas de junio para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos de la asignatura en Junio.

Pretendemos homogeneizar criterios, y por ello **se realizará un examen único por nivel, con cuestiones tanto prácticas como teóricas. Se atenderá a los contenidos previstos en esta programación.**

La fecha y hora de realización de esta prueba será propuesta por Jefatura de Estudios y la complejidad del ejercicio, estará en consonancia con el tiempo disponible.

12. DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

Tanto los contenidos, la temporalización, la metodología didáctica, los criterios de evaluación, los procedimientos de evaluación, los criterios de calificación y el procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes les serán explicados a los alumnos al principio del curso por parte de su profesor, y se les remitirá a la página Web del Instituto para que puedan consultarlo cuando lo deseen. Además la dirección del Centro hará saber a las familias esta fórmula de difusión por cuantos cauces le sea posible, como reuniones con padres de principio de curso, a través de los tutores e incluso a través de la Asociación de Padres y Madres del Centro.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión **“atención a la diversidad”** no hace referencia a un determinado tipo de alumnos y alumnas (alumnos y alumnas problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos y las alumnas debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumnas y alumno concreto).

No se propone un currículo especial para los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, sino el mismo currículo común, adaptado a las necesidades de cada uno. Se pretende que estos alumnos y alumnas alcancen, dentro del único y mismo sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

- **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

A la hora de “atender a la Diversidad”, los Departamentos contamos con la ayuda del Departamento de Orientación que elaborará junto con todos los Departamentos el **Plan de Atención a la Diversidad**. Dicho Plan se articula en *Medidas de Apoyo Ordinario*, *Medidas de Apoyo Específico* (éstas son opcionales y deberán ser consideradas por el profesorado en cuestión) y los **Programas de Diversificación Curricular**

14. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Entendemos que todos los alumnos de la ESO en la asignatura de EPV, podrán realizar todas las actividades propuestas en esta programación y la metodología aplicada es la misma que subrayábamos anteriormente para todo el grupo, si bien, se insiste en la posibilidad y conveniencia de ese refuerzo individual dentro del grupo ordinario.

En este nivel hay detectados DOS alumnos diagnosticados como ACNEES, uno TDAH y otro con un trastorno del espectro autista. Hay dos alumno ACNEAES un con dislexia y otro de altas capacidades. Con estos alumnos se realizarán adaptaciones no significativas.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con la intención de conseguir que las salidas del Centro a museos, exposiciones y otros espacios sean lo más eficaces posible, cada actividad cumplirá en la medida de lo posible con las orientaciones del Departamento de actividades Complementarias y extraescolares.

Para un mejor aprovechamiento de estas salidas, se trabajarán con anterioridad en el aula los aspectos más destacables de la actividad, tales como el espacio a visitar, artista o artistas implicados, análisis de las características del movimiento artístico, momento histórico etc...

Mantendremos en lo posible la tercera evaluación libre de actividades para no interferir en el desarrollo del centro tal y como se nos ha indicado desde la dirección.

Debido a la situación actual, durante este curso no se podrán programar actividades extraescolares fuera del centro.

Se realizarán exposiciones con los trabajos de los alumnos en el propio centro y se participará en concursos, ya sea de carácter interno o fuera del centro, según vaya surgiendo la oportunidad a lo largo del curso.

16. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Dossier de Prensa:- se pretende con esta propuesta fomentar la lectura de la prensa diaria y en concreto, las noticias relativas a Arte y Cultura, al mismo tiempo que tiene como objetivo la puesta en común y el trabajo en equipo (elaboración de murales por ejemplo) y consecuentemente, el desarrollo del espíritu crítico y alcanzar un nivel de conocimiento actual de nuestra cultura.

Se determinará un espacio en el entono del Departamento y aula de plástica, que servirá de tablón de anuncios y se expondrán noticias relativas a Arte, exposiciones etc.

La información que aquí se coloque, se renovará, a medida que pierda vigencia, o transcurrido un tiempo prudente.

El alumno que presente información, pondrá en ella, nombre apellidos curso y grupo, para que su profesor pueda tenerlo en cuenta y expondrá el contenido de la noticia ante sus compañeros.

El profesor tendrá en cuenta las aportaciones valorándolas **con medio punto por evaluación**, una vez obtenida la media del alumno.

Préstamo de libros: El departamento llevará a cabo un sistema de préstamo de libros de arte (que se encuentran en el aula). De esta forma se fomentará el interés por los temas artísticos así como el gusto por la lectura.

Lectura en clase: Cuando se comience una unidad didáctica, los alumnos leerán en clase el tema correspondiente en su propio libro, al tiempo que se irán explicando y comentando los contenidos expuestos.

No resulta sencillo incluir desde esta materia los elementos transversales como **emprendimiento, educación cívica y constitucional, prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, seguridad vial.** sin embargo se procurará desde la actividad de animación a la lectura proponer lecturas que incidan sobre alguno de los temas anteriormente citados.

17. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En las sucesivas CCP que se realizarán a lo largo del curso, habrá ocasión de manifestar el grado de aplicación de la programación didáctica, y los principales motivos.

La práctica docente, será evaluada en la memoria final del Departamento, a partir de la percepción del profesor que ha impartido la materia, y conocida la opinión de los alumnos a través de encuestas anónimas que se deberán realizar a lo largo del último trimestre.